

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## Empieza la sesión

Por orden de las circunstancias acabamos de renunciar al descanso un gran número de maestros; huyó el verano y con su huida nuestros pequeños, negros por virtud de los rayos solares que tostaron su piel, dejando con buen dolor de su corazón algo de mis en los lares, llegan a nuestra pobre escuela con la frente baja y expresión idéntica a la del hombre que penetra en lugar sagrado no con el fin de santificar su alma sino a sabiendas de que manchará su conciencia. Empieza a librarse en los campos de la escuela la difícil batalla con que intentamos redimir de la ignorancia a éstas muchedumbres en germen, y como primera anotación, en mi diario particular que mana dolores por todos los resquicios, hago ésta: No llegais a mi y a mi escuela con el semblante irradiando alegrías ni cargados de esperanza ilimitada cual sería mi deseo; penetráis en buen ajetre en esta casa si, pero, yo que observo vuestras preocupaciones y creo vivir con y en vuestras almas veo en ellas la palidez de las flores a las que el sol negó sus destellos.

Y a la sombra de preocupación tan honda, el maestro, puesto al frente de sus huestes, lucha con los más rudos ardores por conseguir verdor en las plantas espirituales cuya flor notó mustia, para lograr el sabroso fruto que, sazonado, saturará de dulzura su conciencia. Por estos primeros pasos dificultosos en extremo empieza el recorrido de su largo camino; en medio de pesares que nacen en esta preocupación espiga el pobre educador los primeros sinsabores.

El primer día, me dicen algunos compañeros, no ha lugar a ello a lo que contestó: ¡Ya lo creo! Habéis robado a estos pobres niños la libertad santa que rezuman el campo, la calle esas plazoletas que exhiben sus flores y en las que cantan los pajarillos que son los mejores amigos suyos; habéis truncado su única felicidad verdadera, triturando, acaso para siempre, el único porvenir a que aspiraban.

Desaparecen de su vista, la balsa, el río, los campos de trigo, la huerta con árboles cargados de fruto, el borriquito que acarrea las mieses y

sobre todo y ante todo, el campo libre relleno de aire puro y cargado de infinitos resplandores. Al ver su libertad perdida ¿porqué no han de llorar? Pensáis llevar a sus almas esas alegrías muertas? Cuando hayamos conseguido es o último, podremos orillar las tristezas que en un principio nos dieron pesadumbre. Mientras tanto lucharemos con fé por resucitar aquella situación de éstos originales espíritus, en el amplio jardín de la escuela rural que debe bañar el sol y penetrar el viento cargado de esencias a través de amplísimos ventanales que reflejan el campo abierto de sus libertades, de sus pájaros y de sus flores. Yo, al menos, opino así.

C. Crespo JIMENIZ

## A los opositores que no figuran en ninguna de las listas

Queridos compañeros: Creo estaréis enterados de la R. O. de 5 del mes actual, por la que a pesar de que contamos 50 a más puntos en el último ejercicio, se nos deja postergados; no obstante ser incluidos en esa misma puntuación a los de la lista tercera.

También habréis visto en el «Magisterio Español» correspondiente al 16 y por lo tanto recibido ayer miércoles, que don Manuel García

Soriano, de La Puerta de Segura (Jaén), se dirige a los opositores de España, pidiendo se forme una Comisión en cada provincia y nombrando representante, marche a Madrid el día que de común acuerdo se piense, para solicitar del señor Ministro que la cuarta lista sea ampliada tanto en varones como en maestras hasta 50 puntos en lugar de 65; pues aquella es la mínima que determina dicha R. O. y no existirá el perjuicio de que unos se colocan con 50 puntos y otros con estos o más quedan eliminados.

Por ello espero que todos los que os encontréis en esas condiciones tanto maestros como maestras, me enviéis la adhesión y al mismo tiempo indicaréis si desáis ir voluntariamente a la Capital de España. En cuanto vea el número de asociados, publicaré los nombres y la cuota que debe abonar cada uno, como también la forma de hacerlo, que a ser posible, será en número del sábado 27

No perdáis un momento pues es de suma urgencia y con bastante probabilidad del triunfo.

Matías DEL HOYO

Berzosa, 18, Septiembre, 1930.

Las adhesiones y cuotas a don Doroteo Molina, Aduana Vieja, 17, (colegio).

## A la Guardia Municipal

*Alea tanto en nuestro culto Soria  
esa mancha social de "colilleros"  
que en aceras, fachadas y tableros,  
con tiza, lápiz y teosa escoria*

*soliviantan la fama meritoria  
de doncellas, señoras, caballeros  
de antecedentes probos y severos,  
que... como una feliz ejecutoria*

*vuestra le sorprendiera, nuestro Alcalde  
y su mesnada, viendo que no en balde  
recorréis el recinto diariamente,*

*os loarían etusivamente  
y se honrarían con que el grupo escalde  
en la cárcel borrón tan trascendente.*

Victoriano SANZ

## A los Confederados de la provincia

CARTA ABIERTA

Queridos compañeros: Con motivo de la Convocatoria para la elección de Delegado Provincial, he recibido algunas cartas en las que se me manifiestan deseos de que continúe en el cargo y dicen votarán mi reelección.

Aún cuando verbalmente lo tengo manifestado a los que tuve ocasión y por carta—con insistencia—a los Delegados de Partido, me veo en la precisión de hacerlo aquí, para decir a todos los Asociados que, agradeciendo en lo que valen los deseos manifestados, en manera alguna puedo acceder a ellos. Además de que siempre he opinado, que en el desempeño de los cargos deben alternar los distintos miembros de la entidad. Ahora más que nunca necesita la Confederación de elementos que puedan dedicar sus energías plenas, y yo en la actualidad me veo imposibilitado de servirla como lo hice.

Ya tengo cumplidos mis deberes societarios y ahora necesito hacer uso de mis derechos.

Elementos emérgicos y de valla tiene la Confederación en la provincia y todos me superarán en bien de nuestra causa.

Repito mi agradecimiento y el deseo de que no se vote mi nombre, para evitar los entorpecimientos y gastos que a la colectividad causan las dimisiones.

Vuestro compañero y amigo,  
Pablo GARCIA  
Ocenilla y Septiembre 1930.

Aún siendo muy de lamentar la decisión de nuestro querido amigo señor García, confederado entusiasta y culto que tan activa parte ha venido tomando en los trabajos societarios, el tono concluyente en que está redactado el escrito que antecede, revela una resolución firme y definitiva de no aceptar el puesto para que estaba tan indicado. A nuestro juicio, pues, y no por falta de méritos en el señor García, sino para evitar dilaciones y molestias harán, bien los Confederados en pensar en otra persona para el cargo de Delegado Provincial.

## SECCION OFICIAL

(Conclusión)

Estarán sometidos por dos años, como lo hubieran estado los maestros de las primeras listas o sea los plenamente aprobados de las oposiciones convocadas de 1928, a formular las Memorias y registros y presentarlos dentro del plazo a la aprobación del Inspector de la zona, y en caso de calificación de no aprobación, con alzada en el mismo Jurado.

13. Los maestros del segundo Escalafón que con posterioridad a 1 de abril y antes de 1930 fueron aprobados sin plaza en oposiciones a ingreso en el primer Escalafón, si fueran llamados a figurar en el mismo, en su día y con las condiciones dichas, se entenderán ingresados a su vez en el primer Escalafón en la fecha en que cada uno tome posesión de la nueva plaza correspondiente al mismo.

En consecuencia, su colocación en el primer Escalafón será provisionalmente a continuación de los maestros de las últimas listas supletorias de las oposiciones generales de 1928.

14. Durante el período provisional del ingreso en el primer Escalafón con condición resolutoria, gozarán los maestros temporalmente de todos los derechos, así en activo como para futuros derechos pasivos pero no podrán cambiar de escuela por concurso, permuta, ni otro turno, salvo nueva oposición, ni tampoco pedir la excedencia, por haber de mantenerse dentro de la misma zona de inspección y con los alumnos y condiciones materiales de misma escuela, a los efectos de las pruebas especiales.

15. Terminado el período provisional o de pruebas satisfactoriamente, con la aprobación definitiva del Inspector de la zona o del Jurado, en su caso, se entenderá definitivo el ingreso hasta entonces solamente provisional en el primer Escalafón del Magisterio nacional, retrotrayéndose la validez y todos los derechos a la fecha de admisión provisional en el mismo.

16. Dentro de cada una de las listas de las oposiciones convocadas en 1928, el orden de colocación será por la puntuación totalizada de las mismas oposiciones, o sea la suma de las puntuaciones de los ejercicios primeros (en las provincias) y los segundos (centrales), más las correspondientes a los respectivos expedientes y servicios.

17. Últimadas las results de las oposiciones generales de ingreso en el Magisterio nacional convocadas en 1928, queda abrogada la R. Orden de 20 de julio de 1928, «Gaceta» del 23, por la que se convocaron, y abolido totalmente el sistema de oposiciones que contenía.

18. Para el próximo mes de octubre se hará la convocatoria de oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional para las 1.000 plazas equivalentes a las que correspondan en los Presupuestos de 1931, a repetirse al acrecentamiento metódico de los

Presupuestos anteriores y para cuantas otras que len vacantes al término de los ejercicios.—TORMO.

13 Septiembre.—O.— Distribución de los folletos primeros del Escalafón.

Estando ya impresos los folletos que comprenden las seis primeras categorías del primer Escalafón de Maestros y Maestras de Escuelas nacionales existentes en 31 de diciembre de 1929, y debiendo entregarse gratis un ejemplar a quien tenga número en el mismo, en cumplimiento de lo que previene el párrafo b) del número 3.º de la Real orden número 566, de 5 de mayo último (Gaceta del 12), he acordado hacer público, para mejor y más rápida ejecución del servicio:

1.º Que en el antiguo local de la Sección de Institutos de este Ministerio, piso entresuelo, de doce a trece, durante los veinte días laborables que sigan a la inserción de esta circular en la «Gaceta» de Madrid, se entregará un ejemplar de dicho folleto a todo portador de una tarjeta del Estado u otra cualquiera de las mismas dimensiones que contenga los siguientes datos del Maestro o Maestra y de la Escuela que desempeñaba en 31 de diciembre de 1929, colocándolos por el orden que a continuación se expresa:

Apellidos y nombre.—Pueblo donde radica la Escuela.—Ayuntamiento. Provincia. Destino que servía, expresándolo en forma que la Escuela no pueda confundirse con ninguna

otra de la misma localidad. Número general del Escalafón de 1922, o el que le haya sido adjudicado después por alguna disposición legal. Si ascendió al sueldo actual en oposiciones restringidas de 1925 o 1927, consignará: «Sueldo de... por oposición restringida 192...»

2.º Que a continuación de los datos, o en otro sitio de la tarjeta, se escriba: «Vale por un ejemplar del primer folleto del primer Escalafón de Maestros de Escuelas nacionales existentes en 31 de diciembre de 1929 donde figuro con el número... sin haber cambiado de destino, o desempeñando hoy el de... en la Escuela de..., Ayuntamiento de... provincia de...»

(Fecha y firma).

En un lugar cualquiera de la tarjeta se estampará necesariamente el sello de la Escuela que desempeña al firmarla, no siendo obstáculo que la mitad del lado de la derecha sea sea dando el encargo de recoger el folleto a la persona a quien aquella esté dirigida desde un punto cualquiera de Madrid.

3.º Ningún interesado incluido en el folleto podrá exigir la entrega del mismo si no presenta la indicada tarjeta, indispensable para justificar que lo ha recibido y poder abrir el plazo de reclamaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y a fin de que la presente circular se inserte en el «Boletín Oficial» de esa provincia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1930.—El Director general Rogerio Sánchez. (Gaceta 14 septiembre).

## EL EXITO

en el próximo curso escolar lo obtendrán los que adopten en su escuela los siguientes libros:

Razos. Método para aprender a leer, escribir y dibujar en menos de un mes, por J. Demuro, Cartilla 1.ª, 0,10; Cartilla 2.ª y 3.ª 0,15 cada una.

El Abecé, por J. Plaza, 0,15.

Catón «Rasgos». Método para aprender a leer por medio de la escritura y el dibujo, por J. Demuro, 0,90.

¿Quieres que te cuente un cuento? Primer libro de lectura corriente, por J. Demuro, 1 pta.

Biografías de niños célebres. Segundo libro de lectura, por J. Demuro, 1 pta.

Enciclopedia infantil. Libro de lectura y de iniciación al programa escolar, por Herminia García, Directora del grupo Escolar «Concepción Arrenal» de Madrid, 1,50.

Manuscrito Infantil, por María Luisa Ramos, Directora de los «Jardines de la Infancia» y de la «Escuela Maternal de Madrid, 1,25.

Manuscrito Moderno, por J. Demuro 1,50 ptas.

Selección de Versos españoles. Libro de lectura y de iniciación al conocimiento de la poesía castellana, por J. Demuro, 1,75.

Selección de Prosistas Castellanos. Libro de lectura y de iniciación al estudio del idioma por J. Demuro, 1,75 ptas.

Las Artes en la Escuela. Libro de lectura y de iniciación al estudio de las Artes útiles, de las Artes bellas y las Artes liberales por Luis Huerta, 2,25 ptas.

Las Ciencias en la Escuela. Libro de lectura reflexiva y de enseñanza experimental, por A. R. Charentón, 3. Las Ciencias en la Escuela, por A. R. Charentón, en dos volúmenes: Prime

ra y segunda parte. Cada una, 1,75. Correspondencia escolar. Libro de lectura y de iniciación a la redacción personal de cartas, por J. Demuro 3.

Desarrollo del buen sentido. Libro de lectura de indiscutible valor para cultivar la reflexión, la moral, el razonamiento y el buen sentido de las niñas y los niños del último curso escolar, por P. Devuyt, traducción de J. Demuro, 2 ptas.

El Arte en la Escuela. (dibujos de clarión) 2 ptas.

Método Pedagógico de Dibujo, dividido ahora en cinco grados, cinco carpetas, con 30 láminas cada una, por Victor Masriera, cada carpeta 2 pesetas, las cinco 10.

Modelos de trabajo manual. Cuaderno núm. 1, 2 ptas.

El tejido y sus aplicaciones. Cuaderno núm. 2, 3 ptas.

Frisos para las Escuelas: Núm. 1, en el campo, 0,40; 2, escenas holandesas; 3, en la playa; 4, estic; 5, juegos infantiles; 6, jugando a los indios; 7, recreos; 8 murga infantil. Cada uno a 0,40 ptas.

Aritmética y Geometría. Contiene todas las operaciones aritméticas y la Geometría completa por J. Plaza, 0,30 ptas.

Programa de Dibujo, dividido en seis grados, muy útil para oposiciones, por Esbry, 1,25.

Sobres para picado y bordado infantil. Tres sobres diferentes, con seis tarjetas cada uno. Cada sobre 0,30. Libro de visita de Inspección. El más completo, el más práctico, el más elegante, 2 ptas.

## INFORMACION DE MAJORD

## Una Categoría en el escalafón del Magisterio que no tiene razón de existir

Nos referimos a la categoría sexta con 3.500 pesetas que no existe en ningún escalafón del cuerpo docente, menos en el del Magisterio.

La supresión de tal categoría supondría poco más de millón y medio.

## Convocatoria para la provisión de cien plazas en los grupos escolares de Barcelona

El Patronato escolar de Barcelona ha hecho públicas las bases para la provisión de las plazas de los nuevos grupos escolares de Barcelona.

En el concurso podrán tomar parte los maestros y maestras que integran el escalafón del Magisterio primario por oposición.

Los que opten dichas plazas dirigirán sus instancias al Presidente del Patronato, acompañando hojas de servicios y méritos y una memoria sobre colaboración escolar, ensayos y prácticas, función que en las escuelas graduadas corresponde a maestros y directores.

Los maestros de Sección a quienes se les adjudiquen las plazas disfrutará de una gratificación de 3 000 pesetas y los Directores de 5.000.

## Resoluciones legislativas

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, se espera que de un momento a otro se dicten disposiciones referentes a modificaciones del Estatuto, principalmente en lo que se refiere a la provisión de destinos y suspensión de las oposiciones restringidas.

## Nuevo Jefe de Sección Administrativa

Ha sido propuesto para la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Soria, el que lo era de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), señor Zamora.

Los maestros del segundo escalafón que aprobara un ejercicio y entre los tres no llegaron a obtener cincuenta pesetas

Es doloroso lo que sucede a estos compañeros, que con ocho y aún más años de servicios acudieron a unas oposiciones duras, a luchar con gente joven recién salida de la Normal. Lograron ser aprobados en los ejercicios calificados en provincias, más tarde alcanzaron la aprobación de uno de los ejercicios calificados por las Comisiones centrales, y ahora por un pequeño número de puntos se les considera excluidos.

Llamamos la atención del señor Ministro, y ya en el camino de las concesiones, creemos que la más justificada sería la de conceder plazas a todos los maestros y maestras del segundo escalafón que aprobaron un ejercicio de los calificados por las Comisiones centrales.

Pedidos a Juan Ortiz, Apartado 939, Madrid.

Obra de mérito

Ilmo. Sr.: En el expediente instruído acerca de la declaración de mérito para don Gervasio Manrique de Lara, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Soria, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

»D. Gervasio Manrique Hernández Inspector Jefe de primera enseñanza de la provincia de Soria, solicita que una obra de que es autor y que se titula «El Orientador profesional.—«Manual de Psicotecnia», sea declarada de mérito en su carrera de Inspector.

»El Sr. Manrique Hernández viene persiguiendo hace años en el extranjero los problemas referentes a la orientación profesional y ha contribuido a vulgarizarlos en nuestra patria, con raro acierto y plausible tenacidad.

»De uno y otro es testimonio fehaciente «El Orientador profesional» (Madrid, 1929), a que este dictamen se refiere, pues en reducido texto y con abundantes grabados, ofrece dicha obra los elementos indispensables para que las personas cultas, y particularmente los Maestros de Primera enseñanza, puedan ensayar los procedimientos psicotécnicos más autorizados para la investigación de aptitudes, con aplicación a la orientación profesional.

»El capítulo XIX, además, trata de

la selección de alumnos superdotados y el XX añade a la doctrina sistemática de la obra una «Introducción a la estadística», con aplicación a su objeto primordial;

Por todo lo cual,

»Esta Comisión estima que puede accederse a considerar como mérito en la carrera profesional de don Gervasio Manrique Hernández la obra de que es autor y a la cual se refiere el presente dictamen.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de Agosto de 1930. (R. O. 12 de septiembre).

P. A.,

GARCIA MORENTE

Señor Director General de Primera Enseñanza.

De Protección a los Huérfanos

Según teníamos anunciado, el día 15 tuvo lugar la sesión extraordinaria y pública para la designación de los miembros de la Junta Provincial definitiva.

Leídas las instrucciones dadas por la Dirección General de 1.ª enseñanza para la elección, procedióse a realizar esta, examinando y anotando

los votos emitidos, por cada maestro primero, por cada profesor de Normal después, y por cada Inspector de 1.ª enseñanza por último.

Tomaron parte en la votación unos cien maestros, resultando elegidos por gran mayoría, doña María Paz Lansaque, con 74 votos; doña María Loreto Marco Soria, con 77; don Miguel Gil, con 64 y don Marino Zaforas, con 80.

En representación de las Normales de Maestras y Maestros resultaron elegidos doña Concepción Sánchez Maprigal y don Pedro Chico Rello; y en representación de la Inspección doña María Cruz Gil Febrel y don Gervasio Manrique Hernández.

El día 16 tomaron posesión los nombrados quedando constituida definitivamente la Junta Provincial y habiéndose dado cuenta de ello a la Superioridad,

Fué nombrado Presidente, don Pedro Chico; Tesorero, don Miguel Gil; Contador, don Gervasio Manrique; y Secretario don Marino Zaforas.

La Comisión Permanente estará constituida por los señores Sánchez Madrigal, Gil Febrel y Manrique.

De oposiciones libres

Dispuesta la formación de las terceras y cuartas listas de opositores, damos hoy los nombres de los que, habiendo practicado los ejercicios en esta provincia, les corresponde entrar en ellas.

Tercera lista.—Maestras

Dolores Garcés García; Emilia Blasco; A. Erundina Muñoz; Teresa Gómez Chico; Constanza Gómez Ricarda Marina, Inés Ruiz; Consuelo García; Manuela García y Ciriaca Roper.

En la cuarta lista entra ninguna.

Tercera lista.—Maestros

José Paredes, Casiano Lucas, Angel de Diego, Victorino Vinuesa, Pedro Sanz, Raimundo Ruiz, Juan P. Ortega, Pantaleón Garcés, Martín Cosía, Marcelo J. Balsa, Silvestre Peña, Alejandro Enciso, Demetrio Arribas, José María Rodríguez, Teodoro Maluenda, Manuel J. Rivera, Eugenio Romero, José Chicote, Máximo Martínez, Jacinto Garijo, Justino Leal, Eufemio de Grado, Victorino Delgado, Alejandro Mercado y Tomás Sainz.

Tampoco entra ninguno en la cuarta lista.

En la «Gaceta» del 13 se insertan los nombramientos provisionales de las opositoras de la primera lista.

Las de esta provincia son nombradas: doña Teresa Jiménez Aguirre, para Valdeavellano de Tera; doña Gumersinda Crespo Cereceda, para Olvega (Párvulos); doña Asunción Méndez Millán, para Torremocha de Jiloca (Teruel) y doña Magdalena Bardají, para la auxiliaría de párvulos de Sástago (Zaragoza).

En la «Gaceta» del 18 empieza la publicación de los nombramientos provisionales de los opositores de la 1.ª lista.

Se nombra a don Anselmo Romero para Hinojosa de la Sierra.

NOTICIAS

TITULOS GRATUITOS.—El señor Ascarza abonará este año, como lo hizo en los anteriores, en memoria de su difunta hermana doña Lucía cincuenta títulos (uno por provincia) de Maestra de primera enseñanza.

Pueden aspirar a ellos las alumnas que hayan terminado o terminen sus estudios desde 1.º de octubre de 1929 a 30 de septiembre de 1930. Las instancias deben dirigirse a las Normales de Maestras, antes del día 11 del próximo.

LA MATRICULA GLOBAL UNIVERSITARIA.—Por Real Orden se ha dispuesto que cuantos lo deseen puedan hacer una matrícula global para tres asignaturas, en vez de hacerla por asignaturas sueltas.

CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Se dispone se consideren creadas con carácter provisional una escuela en cada uno de los pueblos de Morcuera, Yelo, Reznos y Borob a.

PATRONATO ESCOLAR DE BARCELONA.—Como complemento de la convocatoria que publicamos en este número relativa al Concurso para la provisión de las plazas de Maestros nacionales para los nuevos Grupos Escolares de Barcelona, podemos añadir que el Ayuntamiento de aquella capital tiene acordado gratificar con 3.000 pesetas a los que sean designados para maestros de Sección, y con 5.000 pesetas a los que se nombren para Directores, además de la indemnización de 2.000 pesetas que perciben los maestros de Barcelona por derecho de casa habitación.

Correspondencia

M S Osonilla y Carcajosa. F S Tarancuena. J P Las Alehuelas. J M.ª B Cenegro. A F Ariño. Recibidos.

E R Arcos. Queda anotado.

A E Carena. J M.ª C Morón de Almazán. L S Matasejún. A R Aldealcardo. C M Valdanzuelo. Recibidos.

Impresos y material de todas clases, se encarga de proporcionarlos rápidamente a los señores maestros la Librería de M. Viñals.—Collado 30—Soria.

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trazos escogidos de poesías escritas por los distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

**DALMAU CARLES, PLA. S. A.-Editores GERONA**

**Obras nuevas. - Anuncio de 1930**

**PRIMER LIBRO.** — Por J. P. C. Magnífico primer libro de lectura y escritura simultáneas. Enseñanza del dibujo y primeros conocimientos en diversas materias. Presentación insuperable. Grabados en colores. Cubierta y encuadernación espléndida.—Docena de ejemplares 14 ptas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 ptas. en sellos de correos).

**ELEMENTOS DE QUIMICA MODERNA.** — Por don José M.<sup>a</sup> Pla Dalmau. Licenciado en Farmacia y Profesor. — Obra puesta al día, conteniendo las más recientes adaptaciones y aplicaciones de la Química. Numerosos gráficos y grabados. — Ejemplar en tela, 9,50 ptas.

**CANCIONES.** — (Cancionero infantil) Letra de don Alberto Rizo Navarro y música de don Francisco Cívil Castellvi. Magnífica presentación con grabados, páginas musicales y letra de las canciones: tiraje a dos colores y bella cubierta alegórica. — Ejemplar encuadernado 4 ptas.

**ELEMENTOS DE CIENCIAS FISICO NATURALES.** — (Libro del Maestro) por don Joaquín Pla Gargol (Resolución de problemas y cuestiones). Libro de más de 200 páginas con numerosos grabados. Imprescindible en toda Escuela. El poder la solución razonada de más de 400 problemas y cuestiones sobre física y química y la orientación sobre interesantes temas a desarrollar relativos a Historia Natural y Fisiología, representa para el maestro un enorme ahorro de tiempo en la preparación de lecciones. Ejemplar encuadernado 5 ptas.

**LIBROS DE PREMIO.** — CUENTOS Y NARRACIONES. — Por don Miguel de Palol. — CUENTOS DE PERRAULT, VIDA Y COSTUMBRES DE ALGUNOS ANIMALES. — Cada uno de estos ejemplares 1'75 pesetas y encuadernación espléndida.

**BIBLIOTECA INFANTIL.** — Colección de 8 libros de premio propios para niños y niñas de 6 a 9 años

títulos de estos libros: CUERVOS Y CORNEJAS, EL SEÑOR GORRION, LAS AMIGUITAS, EL MUNDO DE LAS PALOMAS, LA HISTORIA DEL BUHO, LAS RANAS, EL PATO Y SU FAMILIA Y GRACIOSA LA ARDILLA. — Numerosos grabados en colores. — Encuadernación muy vistosa. — Precio 1'75 ptas. ejemplar.

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION** — NOCIONES DE GRAMATICA. — por don Ibarz Borrás ANTOLOGIA DE ESCRITORES CASTELLANOS, por Serafin Montalvo. — NATURA, por don José Junquera Muné Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza. — GEOGRAFIA TERCER GRADO, por Rafael Ballester.

**ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA.** — Magníficos mapas en colores; texto resumido y gráficos puestos al día. Ejemplar encuadernado 5 ptas.

Publicaciones recientes. — «Países y Mares». (Tercer Manuscrito por don Joaquín Pla Gargol. — Docena de ejemplares 27 ptas.

**LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.** Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas: sobre cartón (una en cada cara), 15 ptas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas 1'05 por 0'73 metros.

Pídanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visite nuestro local Exposición en Madrid, Bordadores, 7 1.<sup>o</sup> (entre las calles Arenal y Mayor).

Toda correspondencia debe dirigirse a DALMAU CARLES PLA. S. A. Apartado núm. 3, GERONA.

**Erasmus Llorente Pascual,**  
ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

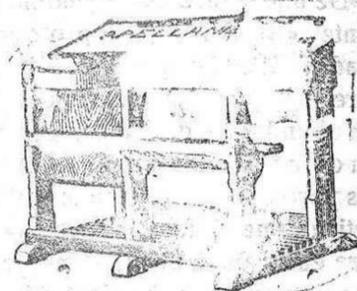
**FORMACION DE EXPEDIENTES** SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

**ASUNTOS VARIOS.** Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que se dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria



**APPELLANIZ**  
(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar. — Calle de Castilla, 62 — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunes etc.

**IMPRENTA DE JODRA facilita a los MAESTROS**

Cartas, sobres, tarjetas, cuartillas, y toda clase de impresos a precios especiales.

Talleres: Bernardo Robles núm. 10

**El libro que esperaban todos los maestros de España**  
INDISPENSABLE EN TODAS LAS ESCUELAS

**Como se enseña el Dibujo y las Bellas Artes en la Escuela Primaria**

POR LORENZO GASCON

Además de la Pedagogía (teoría y práctica del Dibujo en todas sus manifestaciones, y su Programa cíclico dividido en seis grados, contiene este interesante libro las nuevas técnicas artísticas que se aplican hoy en las Escuelas Primarias. El Batik, Pirograbado, Fotopintura, Pintura a la acuarela y al óleo, Fotografía, Estarcido, Grabado al aguafuerte, Grabado en linoleum y celuloide, Litografía al temple, Imitación del hierro forjado, por medio del cartón piedra, Calcos, Copias, ferroprosiato, etc. Copias al ferroprosiato, Copias fotográficas. Multivista de gelatina, Dibujolabrado, Decorado de la clase, Dibujo de mapas. La proyección geográfica. La proyección ortográfica. La proyección estereográfica. La proyección Mercator. Escalas. Modelado. Bibliografía. Multitud de láminas en negro y en cuatromías. Elegante y artística presentación. Tamaño 18 x 25 cms

PRECIO DEL EJEMPLAR: 8 PESETAS

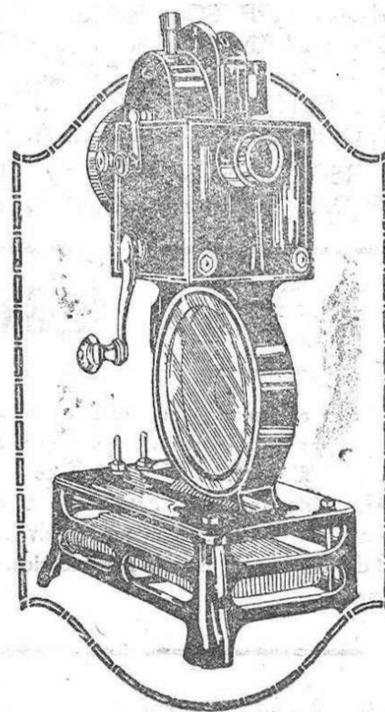
**ORTOGRAFIA ESPAÑOLA** POR DON LUIS HUERTA  
PRECIO 5 PESETAS EJEMPLAR

La mejor y más práctica escrita hasta hoy. Indispensable para toda clase de oposiciones. Adoptada de texto en muchas Escuelas Normales y de Comercio, Academias e Institutos de segunda enseñanza.

**Código de Etiqueta y Distinción Social** por el Duque de Camposol  
Precio: 6 pesetas

Pida estas interesantes obras a su librero, o a Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid

**PATHE-BABY**



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

**EVARISTO REDONDC**

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.-SORIA